



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SHCP A ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE CONTEMPLÉN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL FORTALEZCA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL PAÍS A TRAVÉS DEL RESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DESTINADO A LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE BRECHAS CORTAFUEGO

Quienes suscriben, **Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz**, del Grupo Parlamentario de MORENA, y **Diputado Arturo Escobar y Vega**, en representación de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de MORENA, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los bosques son imprescindibles para la vida en el planeta; forman parte fundamental en los ciclos de producción y distribución del agua, de la purificación del aire y de la regulación de la temperatura y la humedad, con lo cual se equilibra el clima. Pese a su importancia, estos procesos vitales se ven amenazados por diversos factores ajenos a las actividades forestales, por ejemplo, la degradación de suelos, la deforestación, la tala inmoderada y el uso de fuego no controlado que está relacionado con otras actividades como la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano.

Cada año, alrededor del mundo, durante las temporadas de sequía aumenta el riesgo de incendios debido a diversas causas, entre las que destaca la acumulación de materia orgánica seca.

El calor extremo y la sequía en México están siendo los factores más importantes para la multiplicación de incendios en nuestro territorio. Todos los años, nuestro país registra miles de incendios forestales, sin embargo, este 2021 están siendo particularmente intensos y numerosos, a pesar de que el verano ni siquiera ha comenzado.



En este contexto, la prevención es fundamental. Las acciones preventivas incluyen la supervisión legal para verificar que se cumplan las leyes, reglamentos y normas relativas al uso del fuego en el territorio nacional; la promoción de actividades educativas para que las personas revaloren la importancia de los recursos naturales y adquieran hábitos de cuidado a las zonas forestales; y, sobre todo, las obras de ingeniería para reducir la acumulación de material combustible o modificar su continuidad como brechas cortafuego, líneas negras, podas, chaponeos, aclareos y quemas prescritas, entre otras.

La apertura de brechas cortafuego o su rehabilitación consiste en remover el material vegetativo hasta el suelo mineral, en franjas de un ancho determinado de acuerdo al tipo de vegetación existente en el área. Se deben anclar a barreras naturales o artificiales y construir desagües cuando exista pendiente a efecto de evitar la formación de cárcavas; esta franja es con el propósito de aislar el fuego de la mayor cantidad posible de material vegetal combustible en un incendio forestal. Es necesario dar mantenimiento a las brechas cada año para que cumplan correctamente su función.¹

Anteriormente, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a través del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, implementaba actividades relacionadas con la prevención y el combate de estos siniestros a través de la contratación temporal de habitantes de los bosques y de las zonas aledañas, quienes se encargaban de abrir brechas cortafuego. Con ello no sólo se lograba disminuir la incidencia de incendios y reducir la superficie forestal afectada por estos en el país, sino que también se creaba una fuente de ingreso para miles de familias mexicanas.

No obstante, a consecuencia de las difíciles circunstancias económicas por las cuales atraviesa nuestro país, el presupuesto destinado a la CONAFOR ha venido disminuyendo desde 2015. La reducción del presupuesto de la institución ha sido realmente drástica, pues en 2015 ésta dispuso de 8 mil 59 millones de pesos, mientras que para el presente año sólo le fueron autorizados 2, 762 millones de pesos.

A pesar de este déficit, la institución encargada de proteger y preservar los bosques en nuestro país ha realizado esfuerzos extraordinarios para

¹ Véase, “**GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS DE MANEJO (GMPM) 2013, CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS DE PAGO DIFERENCIADO 3, 4, 5 Y 6**”, SEMARNAT-CONAFOR, 2013. Página 10.



fortalecer los programas relacionados con el manejo de fuego a través del presupuesto de Compensación Ambiental, así lo declaró recientemente en una entrevista el gerente de Manejo del Fuego de la CONAFOR, Eduardo Cruz.²

Si bien el esfuerzo realizado por la CONAFOR para seguir cumpliendo con su labor aunque disponga de menos recursos es loable y digna de reconocimiento, debemos tener en cuenta que actualmente vivimos una condición de sequía atípica, la cual permite que la vegetación esté más seca de lo habitual y ante la presencia de fuego éste se propague a mayor velocidad.

Según datos de la CONAFOR³, del 1 de enero al 15 de abril de este año, se habían registrado 3,735 incendios forestales en nuestro país, lo cual representa casi el doble de los registrados en ese mismo periodo del año pasado (1,898) y 29% más de los que se presentaron de enero a la primera quincena de abril de 2019 (2,896). Más allá del número de incendios, también debe considerarse la superficie afectada por los incendios, la cual este año es la segunda mayor en el periodo señalado (127,110 hectáreas) desde 2017 cuando el área siniestrada alcanzó las 172,076 hectáreas.

Año	Número de incendios del 1 de enero al 15 de abril	Superficie afectada (hectáreas)
2016	4,539	57,110
2017	4,750	172,076
2018	3,775	92,243
2019	2,896	69,047
2020	1,898	42,034
2021	3,735	127,110

Frente a este panorama, es evidente que se requieren más recursos de los que actualmente se destinan a la prevención de incendios forestales a fin de reducir efectivamente la incidencia de los mismos en nuestro país y las afectaciones que estos traen aparejados, para lo cual es fundamental la realización de obras de ingeniería como la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego en los bosques de nuestro país.

² Véase, Yared de la Rosa, “**Aunque los incendios forestales aumentan, le recortan presupuesto a la CONAFOR**”, Forbes México, 23 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/aunque-los-incendios-forestales-aumentan-le-recortan-presupuesto-a-la-conafor/>

³ Ibídem.



En virtud de lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la posibilidad de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 se contemplen los recursos necesarios para que la Comisión Nacional Forestal fortalezca la prevención y combate de los incendios forestales en el país a través del restablecimiento del programa de empleo temporal destinado a la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 06 días del mes de mayo de 2021.

SUSCRIBEN



**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

DIPUTADO	FIRMA
DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS	
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ	
DIP. ZULMA ESPINOZA MATA	
DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA	
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR	
DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ	
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS	
DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO	
DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE	
DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA	



DIPUTADOS DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	MORENA	
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	
DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO	MORENA	
DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	MORENA	
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE	MORENA	